

PROMOCIÓN MASTERCARD
“EVERY DAY VALUE”
(“La Promoción”)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “**EVERY DAY VALUE**” (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “*El Participante*”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

Esta promoción la organizan exclusivamente **MASTERCARD**, domiciliado en calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 86, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **QIK BANCO DIGITAL DOMINICANO, S.A.** - BANCO MÚLTIPLE (en lo adelante también referido como “QIK”), domiciliado en el piso 3 de la Torre Empresarial ubicada en el número 256 de la Avenida 27 de febrero, esquina Calle Federico Geraldino, Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; así como **PLAZA LAMA S.A.**, con su domicilio principal en la avenida 27 de Febrero esquina Winston Churchill, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y **BONA S.A.**, con su domicilio principal en la calle Espíritu Santo Núm.6, urbanización Gala, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana (quienes en su conjunto se denominarán como “**LOS ORGANIZADORES**”). **LOS ORGANIZADORES** son los únicos y exclusivos responsables por organizar la promoción y ofrecer los beneficios relacionados con la promoción.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Durante el período comprendido **desde el martes cuatro (4) del mes de junio hasta el sábado treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)**, la Promoción se desarrollará para brindar los siguientes beneficios a los consumidores de los siguientes comercios que cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones. A saber:

Plaza Lama

Los clientes, consumidores o usuarios de los comercios “**PLAZA LAMA**”, ubicados en todo el territorio de la República Dominicana, recibirán un descuento instantáneo aplicado en caja de un **DIEZ POR CIENTO (10%)** en artículos pertenecientes a la categoría de supermercados cuando estos realicen la totalidad del pago de su compra presencial, con una **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik**, tanto en pesos como su equivalente en dólares, siendo el límite del descuento a ser otorgado de hasta **SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$600.00)** impuestos incluidos, aplicados por transacción. El máximo de transacciones por participante a las cuales aplican el descuento descrito es de cuatro (4) por mes. Aplican para participar los pagos realizados en línea.

Pizzarelli

Los clientes, consumidores o usuarios presenciales de los comercios **"PIZZARELLI"** y **"TRATTORIA PIZZARELLI"**, ubicados en todo el territorio de la República Dominicana, recibirán un descuento instantáneo aplicado en caja de un **DIEZ POR CIENTO (10%)** cuando estos realicen la totalidad del pago de su compra con una **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik**, tanto en pesos como su equivalente en dólares, siendo el límite del descuento a ser otorgado de hasta **TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$300.00)** impuestos incluidos, aplicados por transacción. El máximo de transacciones por participante a las cuales aplican el descuento descrito es de cuatro (4) por mes. No aplican para participar los pagos realizados en línea o para delivery.

Grupo Bennucorp

Adicional a los beneficios descritos previamente, los clientes, consumidores o usuarios de los establecimientos comerciales pertenecientes al Grupo Bennucorp en República Dominicana, al realizar la totalidad del pago de su compra en cualquiera de los establecimientos comerciales pertenecientes a dicho grupo, por una (1) transacción cuya suma sea de **CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00)** o más con una **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard de Qik**, recibirán un (1) bono de regalo por un valor de **QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500.00)** para ser utilizados en tiendas del Grupo Bennucorp*. No aplican para participar los pagos realizados en línea.

Los establecimientos pertenecientes al Grupo Bennucorp, sobre los cuales se considerarán consumos válidos a los fines de la presente Promoción son los siguientes: **BERSHKA, OYSHO, PULL & BEAR, ZARA, ZARA HOME, STRADIVARIUS y MASSIMO DUTTI.**

**Solo serán otorgados un máximo de setecientos ochenta (780) bonos durante el período completo en el que se ejecute la presente promoción. Una vez agotada dicha cifra, o una vez llegado el término de la presente promoción, la misma caducará. Aplican condiciones adicionales según se exponen más adelante en el presente documento.*

PERÍODO Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La Promoción será válida a partir del día que contaremos a **martes cuatro (4) del mes de junio hasta el sábado treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)**, sujeto y condicionado al horario de los comercios físicos establecidos en la misma.

TARJETAS PARTICIPANTES:

Sólo podrán beneficiarse de la presente Promoción los titulares de **Tarjetas de Crédito Personal Mastercard pertenecientes a Qik.**

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán beneficiarse de la Promoción los Participantes que:

1. Sean titulares de Tarjetas de Crédito Personal Mastercard pertenecientes a Qik, que además se encuentren activas y vigentes.
2. Asuman la totalidad de los consumos con una Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik, conforme a lo establecido en la sección previa de estos términos y condiciones.
3. La presente promoción no aplica sobre otras ofertas vigentes.
4. Acepten los presentes Términos y Condiciones.
5. Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados los titulares de una Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik emitida en República Dominicana, mayores de dieciocho (18) años y con identificación válida y actualizada disponible.

ACCESO A LOS BENEFICIOS:

Para acceder a los beneficios objeto de esta Promoción cada participante debe realizar la totalidad del pago de sus compras en un mismo día en los comercios descritos con su **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik** durante el Período de la Promoción. En la presente promoción no participan las tarjetas comerciales Mastercard de Qik, ni tampoco las tarjetas de débito.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN Y USO DEL BONO DE REGALO PARA LAS TIENDAS DEL GRUPO BENNUCORP:

- Para recibir el bono de regalo los beneficiarios deben haber cumplido todos los requisitos de estos Términos y Condiciones, muy especialmente lo dispuesto en cuanto al tipo de tarjeta a utilizar, cuantía de consumos mínimos y establecimientos participantes pertenecientes al Grupo Bennucorp.
- Para verificar si el titular de una Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik califica para recibir el bono de regalo, se comprobará que el consumo por transacción en tiendas del Grupo Bennucorp haya sido igual o mayor a **CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00)** con una **Tarjeta de Crédito Personal Mastercard de Qik**. El bono de regalo lo recibe aquel que haya realizado un pago mediante una única transacción que supere el monto previamente indicado.
- Los bonos no serán entregados de manera automática, para ser recibidos el beneficiario deberá dirigirse cualquier día sábado o domingo, desde el ocho (08) de junio hasta el treinta y uno de agosto (31) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), al mostrador Mastercard Qik que estará ubicado en el piso 1 del centro comercial Blue Mall Santo

Domingo en horario de 2pm a 7pm. Luego de dicho período el beneficiario perderá automáticamente su derecho a reclamar el bono de regalo.

- Al momento de reclamar el bono de regalo, el beneficiario deberá mostrar para fines de prueba las facturas de consumo, la tarjeta Qik utilizada y su identificación personal.
- El participante reconoce y acepta que la responsabilidad de **LOS ORGANIZADORES** culmina con la entrega del bono de regalo, en caso de que el beneficiario lo haya obtenido cumpliendo con los requisitos detallados en este documento. El bono de regalo concedido deberá ser utilizado por el beneficiario dentro de los siguientes doce (12) meses en cualquiera de las tiendas del Grupo Bennucorp. El bono de regalo tendrá doce (12) meses de vigencia a partir de su entrega.
- El bono de regalo no es canjeable por efectivo.
- El bono de regalo no podrá ser acumulable con ninguna otra promoción u oferta.
- Sólo podrá utilizar el bono de regalo el titular de la Tarjeta de Crédito Personal Mastercard perteneciente a Qik con la cual se haya generado el beneficio.
- Al momento de la redención del bono de regalo, el tarjetahabiente deberá consumir la totalidad del valor de este. El valor del bono de regalo no podrá ser fraccionado y es válido por un (1) solo uso.
- El beneficiario solo podrá redimir un (1) solo bono de regalo por mes durante la vigencia de la Promoción.
- El beneficiario reconoce y acepta que el bono de regalo a ser entregado deberá ser consumido en su totalidad en una de las tiendas del Grupo Bennucorp ubicadas en todo el país.
- El beneficiario reconoce que solo podrá recibir el beneficio del bono un máximo de tres (3) ocasiones durante la vigencia de la Promoción.
- El máximo de transacciones por participante a las cuales aplican el descuento de Plaza Lama y Pizzarelli es de cuatro (4) por mes.
- Las compras realizadas en línea o delivery no aplican para poder participar en la presente promoción.
- Existe un monto límite de bonos a ser entregados a favor de los tarjetahabientes de Tarjetas de Crédito Personales Mastercard perteneciente a Qik. Solo serán otorgados un máximo de setecientos ochenta (780) bonos durante el período completo en el que se ejecute la presente promoción. Una vez agotada dicha cifra, o una vez llegado el término de la presente promoción, la misma caducará.

LÍMITES DE LA PROMOCIÓN:

Sólo los titulares de Tarjetas de Crédito Personales Mastercard perteneciente a Qik, que se encuentren activas y vigentes, podrán beneficiarse de esta promoción, bajo las siguientes limitantes:

- Los beneficios aquí plasmados podrán ser disfrutados por los clientes durante la vigencia de la promoción, siguiendo los límites plasmados en este documento, según sea el caso.
- En el caso de que el pago sea realizado por una tarjeta en dólares, el cargo será computado y aplicado a la tasa del dólar que maneje Qik en el día de la compra a los fines del cómputo de acumulación de los consumos realizados.
- Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados las personas mayores de dieciocho (18) años con identificación válida y actualizada.
- No pueden participar en la Promoción personas que quieran beneficiarse de la misma pagando con un medio de pago diferente a Tarjetas de Crédito Personal Mastercard pertenecientes a Qik. No participan las tarjetas de débito. Tampoco participan las tarjetas comerciales.
- Los beneficios aquí plasmados no son acumulables con ninguna otra promoción, beneficio, descuento u oferta.

INHABILITADOS PARA PARTICIPAR:

No pueden participar en la Promoción toda aquella persona que quiera acceder a la misma pagando con un medio de pago diferente a una tarjeta de crédito personal Mastercard emitida por Qik en República Dominicana, o aquellas personas que no cumplan con cualquier otra condición de estos Términos y Condiciones.

OPERACIONES ILÍCITAS O FRAUDULENTAS CONTRA LA PROMOCIÓN:

Los Organizadores se reserva el derecho de, a su exclusiva discreción, invalidar cualquier y toda participación de cualquier Participante, si **Los Organizadores** consideran que el Participante ha tratado de, o efectivamente ha logrado, manipular de forma ilícita o fraudulenta, la administración, la seguridad, la equidad y la debida ejecución de la Promoción.

OTROS TEMAS LEGALES:

1. Los beneficios de esta Promoción se consideran personales e intransferibles.
2. Esta Promoción no es acumulable con otros beneficios, descuentos y/o promociones y no son canjeables por efectivo.

3. Esta Promoción y sus beneficios aplica sobre el precio vigente de los artículos bajo la exclusiva responsabilidad de Comercios Participantes, durante el Período de la Promoción.
4. **Mastercard**, no es responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos y/o servicios, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Mastercard** no provee producto y/o servicio alguno, ni se hace responsable por los productos ni servicios objeto de la Promoción, ni por errores humanos, técnicos o de computadoras que hagan que no se reciba el beneficio objeto de esta Promoción.
5. Ni **Mastercard**, ni **Qik**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes y/o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por el Comercio Participante, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
6. Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones.
7. Los presentes Términos y Condiciones serán válidos ante **Los Organizadores**, independientemente de las propuestas, ofertas y/o comunicaciones tanto de los bancos emisores, así como de terceros, relacionados directamente con los presentes Términos y Condiciones.
8. El Participante reconoce y acepta que en el desarrollo de la presente promoción se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En el caso en que se presenten tales inconvenientes, El Participante acepta que se dirigirá directamente al representante del Comercio Participante donde realizó la compra, quien estará encargado de brindar el soporte adecuado, o bien se dirigirá directamente al mostrador Mastercard que estará ubicado en el primer nivel de Blue Mall Santo Domingo los sábados, según el período señalado previamente en este documento.

MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE PROMOCIÓN

En la extensión de lo permitido por la legislación dominicana, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **Los Organizadores**, los mismos reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, la Promoción, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la Promoción.

Los Organizadores podrán modificar los términos y condiciones de la Promoción, a su sola discreción, siendo cualquier modificación informada a través de los medios de comunicación utilizados para el lanzamiento de la Promoción. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito y/o razones atendibles, que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Promoción o para continuar con la misma, **Los Organizadores** podrán suspender definitivamente o transitoriamente la misma, como así también, introducir las modificaciones pertinentes, para lo cual se notificará al público en general, por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Promoción, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes. **Los Organizadores** en ningún caso, serán

responsables por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Promoción.

USO DE IMAGEN

Los Organizadores podrán difundir el nombre y/o imágenes y/o datos personales de los Participantes beneficiados bajo la presente promoción, por los medios de comunicación seleccionados: TV, Prensa, Radio, Exteriores y Medios Digitales, durante el Período de Vigencia de la Promoción y por el plazo de un año y seis meses posteriores y sin obligación de compensación alguna a favor de dichos beneficiados. Se considerará que los beneficiados han prestado su consentimiento al respecto, con el sólo hecho de beneficiarse bajo la presente Promoción, sin perjuicio de lo anterior, y para efectos formales y como condición para el acceso a los beneficios aquí descritos, los beneficiados emiten a favor de **Los Organizadores**, autorización gratuita y suficiente para la utilización de sus datos personales e imágenes a través de los medios de comunicación, y por el tiempo, antes identificado.

ÁREA DE LA PROMOCIÓN:

Promoción únicamente válida en los comercios antes descritos, según las especificaciones indicadas en este documento.

LEY APLICABLE:

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de República Dominicana, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

DIVULGACIÓN:

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el Periodo de la Promoción en la página web https://qik.do/Promociones_TC_Qik.